



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
Zacamil, Mejicanos, S.S.



CUENTA: HOSPITAL NACIONAL
"DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ"
ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL EL SALVADOR	ORDEN DE COMPRA N°	3215-116-2014
NIT: 9450-220296-101-4	SOLICITUD N°	040/2014
PLAZO DE ENTREGA: De 2 a 20 días hábiles después de recibir Orden de Compra	FECHA	04-abr-14
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: LABORATORIO CLINICO	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: Licda. Edith Benítez de Vásquez	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Código: 30106754. TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACION DE GLUCOSA EN SANGRE, CAJA 50 TIRAS. MARCA: TRUE TEST NIPRO. Origen: USA. Vencimiento: Mínimo 2 años. NOTA: Por la compra de las tiras entregarán 12 Glucómetros en calidad de Comodato. Tiempo de Entrega: De 2 a 20 días hábiles después de recibir O/C	c/u	350	\$ 7.50	\$ 2,625.00
MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO.00/100 DÓLARES					\$ 2,625.00
Específico	54107				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 2,625.00				Fondos: Fondo General

Se requiere adquirir estos insumos para realizar diversas pruebas a pacientes que vienen a pasar consulta o se encuentran hospitalizados en los distintos servicios de este Hospital.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento. En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.

	GESTIONÓ (UACI) 	AUTORIZÓ (DIRECTOR) 	REGISTRÓ (UFI) 	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello 10/4/14 3:30pm
--	---------------------	-------------------------	--------------------	--

HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL
 JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
 Lic. Verónica Beatriz Henríquez



Hospital Nacional
“Dr. Juan José Fernández”
Zacamil, Mejicanos, S.S.



CUENTA: HOSPITAL NACIONAL
“DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ”
ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL EL SALVADOR	ORDEN DE COMPRA N°	3215-116-2014
	SOLICITUD N°	040/2014
PLAZO DE ENTREGA: De 2 a 20 días hábiles después de recibir Orden de Compra	FECHA	04-abr-14
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: LABORATORIO CLINICO	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: Licda. Edith Benítez de Vásquez	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Código: 30106754. TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACION DE GLUCOSA EN SANGRE, CAJA 50 TIRAS. MARCA: TRUE TEST NIPRO. Origen: USA. Vencimiento: Mínimo 2 años. NOTA: Por la compra de las tiras entregarán 12 Glucómetros en calidad de Comodato. Tiempo de Entrega: De 2 a 20 días hábiles después de recibir O/C	c/u	350	\$ 7.50	\$ 2,625.00
MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO.00/100 DÓLARES					\$ 2,625.00
Específico	54107				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 2,625.00				Fondos: Fondo General

Se requiere adquirir estos insumos para realizar diversas pruebas a pacientes que vienen a pasar consulta o se encuentran hospitalizados en los distintos servicios de este Hospital.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	--